

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2207



Fecha de ingreso: 11-07-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-07-2023

Folio: 2023-2207

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OTHON ACOSTA POSADA

Domicilio: CIRCUITO JARDÍN DEL CEDRO 9566 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL JARDINES DEL PEDREGAL

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-061-00050-00-0000

Propietario: OTHON ACOSTA POSADA

Domicilio: NA JARDIN DEL CEDRO M1 L50 COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL



Subdirector de Adm. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	118.42	145.89	46.85	COCHERA Y TERRAZAS	27,437.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	118.42	145.89	46.85		645.59
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	118.42	145.89	46.85		2,743.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	118.42	145.89	46.85		645.59
TOTALES			355.26	437.67	140.55		\$ 31,472.74

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-07-2023 9:7:24

Usuario:

302c02140f0857b903d29a018a5808d1897c5c5a5eda462b02140e271b1e5675e8469ed0459a1db9e9df34e10fe4